



JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLII - N° 111  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup>  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8

ASAMBLEAS

JAPONKOR SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - REFORMA  
DEL ESTATUTO ARTICULO 2º

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 11 de fecha 14/07/2017 y Acta Ratificativa – Rectificativa del Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 11 de fecha 08/06/2018 se resolvió la elección del Sr. DIEGO MAXIMILIANO BORRIONE, D.N.I. N° 25.268.542, como Director Titular Presidente, la Sra. MARIA PAULA BORRIONE DNI 26.814.401, como directora titular y vicepresidente y al Sr. MARCOS CESAR BORRIONE, D.N.I. N° 24.691.842, como Director Suplente. Asimismo resolvió la reforma del estatuto social en su artículo Segundo el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 2º: la duración de la sociedad se establece en treinta (30) años, contados desde la fecha de celebración del acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Nro. 11 con fecha 14/07/2017

1 día - N° 158264 - \$ 886 - 14/06/2018 - BOE

DELFIN S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "DELFIN S.A." a la ASAMBLEA ORDINARIA de accionistas a celebrarse el día 6 de Julio de 2018, a las quince horas, en la sede social sita en de la Autopista Córdoba-Buenos Aires N° 6653 (Km 693) de la ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550 y sus Modificatorias 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 3) Tratamiento de la gestión del Directorio por el periodo comprendido 1 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017 y su remuneración de acuerdo a lo que establece el Art. 261, último párrafo de la Ley Sociedades

Comerciales 19550 y sus modificatorias por el mismo periodo 4) Distribución de Utilidades 5) Designación del Directorio para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2019 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad 3(tres) días antes del 6 de Julio de 2018 a las 15 horas, fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia. Córdoba, 12 de Junio de 2018. El Directorio.

5 días - N° 158479 - \$ 7205 - 21/06/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR CAWANA  
ASOCIACIÓN CIVIL

UNQUILLO

"LA BIBLIOTECA POPULAR CAWANA - ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 115 de la Comisión Directiva, de fecha 01/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2.018, a las 11 horas, en la sede social sita en calle Av. 5 de Octubre s/n esquina El Hornero de Cabana, Unquillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 30 de Noviembre de 2.018; 3) Elección de autoridades y 4) Informar razones de realización de asamblea fuera de termino. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 157544 - \$ 340,72 - 14/06/2018 - BOE

BUREAU DE TURISMO DE REUNIONES  
DE VILLA GENERAL BELGRANO  
ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 35 de la Comisión Directiva, de fecha 05 de JUNIO de 2018, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de JUNIO de 2018, a las 10:30 horas en la sede social sita en San Martin 17, local 9 de la

localidad de Villa General Belgrano, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la Asamblea 3) Lectura y consideración del Balance, Cuadro de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 1 finalizado el 30 de Junio de 2016 y el Ejercicio Económico N° 2 finalizado el 30 de Junio de 2017. La comisión Directiva.

1 día - N° 157562 - \$ 392,20 - 14/06/2018 - BOE

AUTOMOTORES MAIPU S.A.

Edicto Rectificativo. En el edicto N° 132406, de fecha 13/12/2017, donde dice "Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04-04-2006 ratificada con Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 21-11-2005, ratificada con Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 21-12-2006 y ratificada con Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 10-08-2017"; debió decir: "Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04-04-2006 ratificada con Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 21-12-2006 y ratificada con Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 10-08-2017"

1 día - N° 158153 - \$ 604 - 14/06/2018 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE  
SANTA MARIA DE PUNILLA

LA ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARIA DE PUNILLA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en cumplimiento a las normas vigentes la misma se llevara a cabo el día 05 de Julio de 2018 a las 18 horas en la sede social, sita en la calle Jeronimo Luis de Cabrera N° 50 de Santa Maria de Punilla: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2. Lectura del

Acta de la Asamblea anterior. 3. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5. Renovación total de la Comisión directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 158278 - s/c - 18/06/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PRINCIPE DE PIEMONTE**

Convocase a los asociados de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PRINCIPE DE PIEMONTE a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, que se llevara a cabo el día 6 de julio de 2018 a las 21 Horas, en la sede social sita en calle Dante Alighieri Nro. 65 de la ciudad de Coronel Moldes en base al siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto Nro. 1: Designacion de dos asociados para que refrenden con su firma conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea.- Punto Nro. 2: Explicar las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de termino.- Punto Nro. 3: Lectura y consideracion de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados , Anexos, Informe del Auditor e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Punto Nro. 4: Designacion de tres socios para integrar la mesa escrutadora que tendra a su cargo la verificacion y escrutinio respectivo de la eleccion de los miembros titulares y suplentes que integraran la Comision Directiva.- Punto Nro. 5: Consideracion de los nombramientos de Socios Honorarios.- Punto Nro. 6: Renovacion parcial de los siguientes cargos de la Comision Directiva, Tesorero, tres Vocales Suplentes , un Vocal Titular y tres miembros titulares de la Junta Fiscalizadora.-

3 días - N° 158300 - s/c - 18/06/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA HUIDOBRO**

El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Huidobro convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Junio de 2018 a las 19 hs, en la sede social de calle Manuel Quintana 160 de Villa Huidobro para tratar el siguiente Orden del Día: 1.-) Elección de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. 2.-) Razones por las que se hiciera fuera de termino la Asamblea General Ordinaria para considerar el ejercicio cerrado el 31/12/17. 3.)Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance

General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Anual cerrado el 31/12/17.- 4.-) Renovación parcial de la Comisión Directiva eligiendo: Secretario, Protesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente, todos ellos por tres años.- LA COMISION DIRECTIVA - Villa Huidobro, 20 de Mayo de 2018.

3 días - N° 158245 - s/c - 18/06/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA MARÍA MONTESSORI**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de Junio del 2018 a las 20,00 horas en el local de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Hernando con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Rectificación y ratificación de la elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesoroero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 3 Revisadores de Cuentas todos por un año, mal realizada en Asamblea Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2018. Magdalena Passamonti-Presidente. Vilma Girardi-Secretaria.

3 días - N° 157239 - s/c - 15/06/2018 - BOE

#### **DISEÑO METAL SA**

#### **FE DE ERRATAS**

En nuestra publicación N° 157631 de fecha 12/06/2018, se ha deslizado el siguiente error: dice "En Asamblea General Extraordinaria del 22 de Abril de 2014" debiendo decir En Asamblea General Extraordinaria del 24 de Abril de 2014."

1 día - N° 158395 - \$ 264 - 14/06/2018 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA AMANCAY Y ZONA**

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 116: En la localidad de VILLA AMANCAY, Departamento CALAMUCHITA, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 04 días del mes de JUNIO de 2.018, en la sede social sita en el cuartel de bomberos, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Bomberos Voluntarios de Villa Amancay y Zona", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: VIVAS MARIA LEONOR, D.N.I. N° 24.555.902, 2) Secretario: BALVERDI MIGUEL ANGEL, D.N.I. N° 16.710.833, 3) Tesorero: RODRIGUEZ YOANA YAMILA, D.N.I. N° 37.272.333, 4) Vocal Titular: GONZALES NILDA NIEVES, D.N.I. N°10.235.721, y 5) Vocal Titular:

AGUILERA SOLEDAD, D.N.I. N° 29.965.274; que firman al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidenta, quien declara abierta la sesión y pone a Consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2017. Puesto a consideración el punto de orden del día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la comisión directiva, se aprueba por unanimidad toda documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gasto, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la memoria, cuyo texto es el siguiente: Durante el ejercicio se utilizaron los ingresos recibidos por la Dirección de Administración de la provincia y la Federación de Bomberos para el equipamiento (vestimenta, comunicación, etc), combustibles (gasol y nafta), racionamiento (cuando han tenido que asistir a siniestros), compra de herramientas (Handy, tensiómetros etc), repuestos para los móviles que por su uso se deterioran, artículos de librería, gastos administrativos, asesoramiento legal, etc. A la fecha se construyó en el Terreno que fue Donado por la Comuna de Villa Amancay la sede de la Institución con ingresos provenientes del Ministerio de Hacienda de la Nación, en el transcurso del año 2018 se seguirá con la ampliación del mismo. 2) convocatoria a Asamblea General ordinaria. puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a asamblea general ordinaria para el día 22 de JUNIO de 2.018, a las 17:00 horas, en la sede social sita en el cuartel de bomberos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2017; y 3) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día de la fecha.

3 días - N° 157598 - s/c - 14/06/2018 - BOE

#### **CLUB ATLETICO TICINO**

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA EL DIA 29/06/2018 A LAS 21 HS EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION ORDEN DEL DIA: 1- LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA DE ASAM-

BLEA ANTERIOR. 2- MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TERMINO. 3- CONSIDERACION Y APROBACION DE LA MEMORIA ANUAL, INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA, BALANCE GENERAL CON SUS NOTAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30/06/2017. 4- RENOVACION PARCIAL DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS: a) DESIGNACION DE TRES (3) ASAMBLEISTAS PARA FORMAR LA COMISION ESCRUTADORA; b) ELECCION DE VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PRO TESORERO, TRES (3) VOCALES TITULARES Y TRES (3) VOCALES SUPLENTE POR EL TERMINO DE UN AÑO. c) ELECCION DE DOS (2) REVISADORES TITULARES Y UN (1) MIEMBRO SUPLENTE POR EL TERMINO DE UN AÑO, d) ELECCION DE DOS (2) SOCIOS PARA QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA.-

5 días - N° 157838 - s/c - 15/06/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR - ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 291 de la Comisión Directiva, de fecha 28/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Junio de 2.018, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Luna y Cárdenas N° 2696 – Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 157874 - s/c - 19/06/2018 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR MANUELA R. MEDINA**

La Asociación Civil “BIBLIOTECA POPULAR MANUELA R. MEDINA” Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de junio de 2018 a las 19:30 hs, en la sede social ubicada calle 22 de Octubre esq 9 de Julio, de la localidad de Las Peñas Sud para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe de los motivos por los cuales no se convocó a Asamblea dentro de los pla-

zos legales. 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Renovación de autoridades.

3 días - N° 157934 - s/c - 15/06/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS LAS HIGUERAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2018, a las 20:30 horas, en el salón del “Centro de Jubilados y Pensionados de Las Higueras” – Ruta 158 Km. 282-. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de diciembre de 2017.- 4º) Elección de tres (3) Vocales Suplentes, hasta completar mandatos.- 5º) Cuota Social.-

1 día - N° 158148 - s/c - 14/06/2018 - BOE

#### **ADASEC**

#### **ASOCIACION ARGENTINA DE AYUDA SOCIAL ECOLOGICA Y CULTURAL – ONG SIN FINES DE LUCRO - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 408 de la Comisión Directiva, de fecha 30/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2.018, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Av. Perón 921 – Dpto. “B”- \_ de la ciudad de Cosquín Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de termino. 3) Lectura de Balance y Memoria de Actividades, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/9/2017. 4) Renovación de Autoridades Administrativas y Comisión Revisora de Cuentas por un año. 5) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 158185 - s/c - 15/06/2018 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO**

En cumplimiento a lo dispuesto en por las normas estatutarias, la Comisión Directiva de la

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO, se complace en invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Junio de 2018 a las 20.30 horas en las instalaciones del Instituto “25 de Mayo”, sito en Bv San Martin 136, General Deheza, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, estados contables con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2018, e informe de Comisión Fiscalizadora. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. General Deheza, Junio de 2018.

7 días - N° 157615 - s/c - 19/06/2018 - BOE

#### **MUTUAL DE ASOCIADOS DE JUSTINIANO POSSE**

La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 2018, a realizarse en nuestro local ubicado en calle Av. de Mayo 175, de Justiniano Posse, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2º Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3º Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio anual número veintidós (22) cerrado el 01 de marzo de 2018. 4º Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de distribución de excedentes reflejados en la cuenta Resultados no Asignados. 5º Poner a consideración de la Asamblea, la adquisición de terrenos por parte de esta Mutual, en un todo de acuerdo a los prescripto por el Art. 36 del Testimonio del Estatuto Social, los que se detallan a continuación: a) cuatro (4) fracciones de terreno, denominados catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:01 – S:01 – M:079 – P:017, cuya superficie total es de doscientos sesenta y siete metros, treinta decímetros cuadrados. Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:01 – S:01 – M:079 – P:018, cuya superficie total es de doscientos sesenta y siete metros, treinta decímetros cuadrados. Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:01 – S:01 – M:079 – P:020, cuya superficie total es de doscientos sesenta y siete metros, treinta de-

címetros cuadrados. Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:01 – S:01 – M:079 – P:022, cuya superficie total es de doscientos sesenta y nueve metros cuadrados. b) Una (1) fracción de terreno, denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:050 – P:007, cuya superficie total es de ochocientos veinticinco metros cuadrados. 6º Poner a consideración de la Asamblea la aprobación, y autorización para la inscripción, del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Fondos provenientes del ahorro de sus asociados, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 2 del Testimonio del Estatuto Social. 7º Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43º y 44º del Testimonio del Estatuto Social. 8º Elección de cuatro (4) miembros titulares del Consejo Directivo, correspondiente a la renovación anual por mitades, establecida por el Artículo 15º del Testimonio del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - N° 157927 - s/c - 15/06/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN ITALIANA DE S. M. PRINCIPE HUMBERTO**

##### **PORTEÑA**

Señores Asociados: Conforme a las disposiciones Estatutarias, tenemos el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Julio de 2018 a las 19:00 horas en el local social cito en Bv. 25 de Mayo 432 de la localidad de Porteña (Cba.) a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de dos socios Asambleístas para refrendar el Acta de Asambleas.- 2o) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de termino.- 3o) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General é Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.- 4o) Tratamiento de Cuotas Sociales.- 5o) Elección de segundo vocal suplente por renuncia de su titular Sr. Joaquín Bonino; elección del primer miembro suplente del órgano de fiscalización por renuncia de su titular Sr. Alejandro Baldo. NOTA: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la Asamblea sin haberse logrado quórum con la mitad mas uno del total de asociados, se realizará la misma y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asistentes.- (Art. 37 del Estatuto Social).-

3 días - N° 158034 - s/c - 14/06/2018 - BOE

##### **RIO CUARTO**

INFORMAMOS QUE EL DÍA 19 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO EN LA SEDE DE NUESTRO

PREDIO EX RUTA 36 KM 612, A LAS 18:00 HS, SE REALIZARÁ LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL NUEVO CLUB EMPLEADOS BANCO CORDOBA RIO CUARTO. EN LA MISMA SE TRATARÁ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración del estado contable del año 2017. 2. Memorias del mismo ejercicio. 3. Renovación total de las autoridades. 4. Designación de socios para la firma del acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.

5 días - N° 155080 - \$ 941,80 - 15/06/2018 - BOE

#### **BIBLIOTECA Y CLUB SPORTIVO GENERAL SAN MARTÍN**

##### **RIO CUARTO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades para el día 15 de Junio de 2018 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Carlos Goudard N° 508 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados los días: 31/05/2013, 31/05/2014, 31/05/2015, 31/05/2016 y 31/05/2017. 4º) Renovación y elección de autoridades por mandato vencido.

3 días - N° 156816 - \$ 969,12 - 15/06/2018 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE COLONIA MARINA LTDA.**

Invitamos a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, el día 18 de Junio de 2018 a las 20:00 horas, en la sede social de la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE COLONIA MARINA LTDA., sito en calle 25 de Mayo 289 de Colonia Marina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Motivos por los cuales no se convocó con término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de pérdidas y Excedentes, informe del Síndico y Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N°54, cerrado el 31-12-2017. 4) Designación de una Comisión receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. 5) Elección de tres (3) Consejeros titulares por el término de tres (3) años, en reemplazo de los Sres. Diego

Linguetti, Daniel Vercellone y Claudio Cattáneo, por terminación de mandato. 6) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Sres. Gerardo Cavallero, Eduardo Luciano y Adrián Nota, todos por terminación de mandato, pueden ser reelectos. Consejo de Administración.

4 días - N° 156823 - \$ 2103,36 - 15/06/2018 - BOE

#### **CENTRO TRADICIONALISTA LA CRUZ ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 05 de la Comisión Directiva, de fecha 06/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Julio de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 803, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 01 cerrado el 30 de Diciembre de 2015, Ejercicio Económico N° 02 cerrado el 30 de Diciembre de 2016 y Ejercicio Económico N° 03 cerrado el 30 de Diciembre de 2017. 3) Elección de la Comisión Directiva compuesta por: Presidente, Vice – Presidente, Secretario, Pro- Secretario, Tesorero, Pro- Tesorero, tres vocales titulares, dos Vocales Suplentes. Tribunal de Cuentas formada por dos miembros titulares y un miembro suplente, de acuerdo a lo establecido en los artículos N° 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

1 día - N° 156926 - \$ 518,56 - 14/06/2018 - BOE

#### **BODEGAS ESMERALDA S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de Bodegas Esmeralda S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para considerar el balance cerrado el 31/03/2018 para el día 6 de Julio de 2018 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en calle Deán Funes N° 669 –1º Piso- de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 4º) Des-

tino del Resultado del Ejercicio; 5º) Distribución de dividendos en efectivo por \$ 43.023.000 que representa un 73% sobre el capital; 6º) Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 7º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018; 8º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018; 9º) Determinación de los honorarios del contador certificante; 10º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros titulares y suplentes que durarán un ejercicio en sus mandatos, Artículo 14 del Estatuto Social y de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 11º) Designación del Contador Titular y Suplente que certificará los balances del ejercicio que cerrará el 31 de marzo del año 2019; 12º) Ratificación y autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio puedan actuar en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la empresa; 13º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cerrará el 31/03/2019 y en su caso la delegación de su aprobación en el Directorio. Nota 1: Las acciones en circulación otorgan 5.893.772.400 votos para las resoluciones de carácter general y 5.893.690.400 votos para la designación de síndicos (art. 284 ley 19550). Nota 2: Para la consideración del punto 6º) del orden del día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. Nota 3: Se deja aclarado que el llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley. Nota 4: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar su constancia de acciones escriturales o certificado de depósito librado por la Caja de Valores S.A., para que se los inscriba en el Registro de Asistencia en Deán Funes 669 1º piso, ciudad de Córdoba o en Rivadavia 413, Piso 9 de Capital Federal. Deben presentarse de lunes a viernes de 9 a 16 horas hasta el día 2 de Julio de 2018 inclusive. Luciano Arturo Cotumaccio.- PRESIDENTE

5 días - N° 156929 - \$ 7779,80 - 14/06/2018 - BOE

#### **ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL COLAZO - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 23 de la Comisión Directiva, de fecha 29/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Junio de 2018, a las 21,30 horas, en la sede social sita en calle Aniceto n°210, Colazo,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior; 2) Razones del llamado a Asamblea fuera de término; 3) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario; 4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Auditor e Informe de los Revisadores de Cuentas correspondientes a los ejercicios N° 34,35, cerrados al 31/07/2016 Y 31/07/2017 respectivamente; 5) Renovación total Comisión Directiva y Revisores de Cuentas por el término de dos ejercicios.. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 157050 - \$ 1387,20 - 18/06/2018 - BOE

#### **FEDERACION ARGENTINA DE VUELO LIBRE**

##### **LA CUMBRE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/06/2018 a las 11:00 hs. en sede social Ruta 38 km 66 y 1/2, La Cumbre, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2018; 4) Elección y/o renovación de los Miembros de la Comisión Directiva, de la Junta Fiscalizadora de Cuentas, del Tribunal de Disciplina y de las Subcomisiones; 5º) Fijación de Cuotas Sociales, Licencias, Aranceles de Competencia y Exámenes; 6º) Aprobación de las Modificaciones del Reglamento General y Anexos de FAVL; 7º) Consideración Proyecto de Ley a presentar en el Senado y la Cámara de Diputados, por el que se regula la actividad deportiva y comercial del vuelo libre, efectuado con parapentes y/o aladeltas. El Presidente.

3 días - N° 157175 - \$ 1262,40 - 15/06/2018 - BOE

##### **D.I.M.SA S.A.**

Se convoca a los accionistas de D.I.M.SA S.A. a asamblea general ordinaria para el 4 de JULIO de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en Av. Colón 795, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, y en su caso proyecto de distribución de resultados (art.

234, inc. 1º ley 19.550) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2018; 3) Aprobación de la gestión del directorio con relación al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2018 y según el alcance del art. 275 de la ley 19.550; 4) Aprobación de la remuneración del directorio por las funciones legales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018; aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 5) Consideración de las prestaciones profesionales de los directores, accionistas de la sociedad y en su caso sus retribuciones. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238, 2º Párr. ley 19.550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea. Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, jueves 06 de junio de 2018.- El Directorio.

5 días - N° 157231 - \$ 4103,40 - 15/06/2018 - BOE

##### **TYT S.A.**

##### **VILLA ALLENDE**

Convóquese a los Sres. Accionistas de T y T S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Julio de 2018 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Colón N° 165 de la localidad de Villa Allende, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de un accionista para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos, Informe de Auditoría, y Destino de los Resultados, todo correspondiente al 15º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 157277 - \$ 1859,60 - 15/06/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE COMISARÍA DE DISTRITO JUSTINIANO POSSE**

Por Acta N° 123 de la Comisión Directiva, de fecha 04/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de julio de 2018, a las 20:00 horas, en las instalaciones del Hotel y Restaurante Maykel, sito

en cruce de Rutas Provinciales N° 3 y N° 6, de la localidad de Justiniano Posse, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que, conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°14 cerrado el día 15 de marzo del año 2018. 3) Tratamiento de la cuota societaria. 4) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 157486 - \$ 1145,40 - 15/06/2018 - BOE

**CENTRO TRADICIONALISTA GATO Y  
MANCHA - ASOC. CIVIL**

**TANCACHA**

CONVÓCASE a ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, a celebrarse en la sede social de la entidad, sita en calles Sarmiento y San Luis de la localidad de Tancacha, corresp. al 8º Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2017, para el día 05/07/2018, a las 20 hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 3 Asambleístas para que, juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Fundamentos que llevan a la realización extemporánea de esta asamblea. 3) Informe de la marcha gral. de la Entidad. 4) Consideración de la Memoria y Balance Gral. 5) Lectura del Informe de la Comisión Rev. de Cuentas. 6) Elección de autoridades por culminación de mandato.

3 días - N° 157495 - \$ 923,88 - 14/06/2018 - BOE

**COOPERATIVA APICOLA  
DE ISHCILIN – CBA. LTDA.**

**DEAN FUNES**

CONVOCATORIA: LA COOPERATIVA APICOLA DE ISHCILIN – CBA. LTDA., CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL 30/06/2018, a las 14:30 hs. en la sede del Concejo Deliberante de la CIUDAD DE DEAN FUNES, sito en calle Santa Fe 179, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNACION DE DOS Socios presentes para refrendar el Acta de Asamblea. 2º) INFORMAR los motivos por los cuales no se convocó a asamblea al cierre de los ejercicios N° 10, 11, 12 y 13; dentro del plazo establecido por el art. 30º del Estatuto Social. 3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás cuadros anexos; Informes del Síndico, Informe

del Auditor Externo; todo correspondiente a cada uno de los ejercicios ya mencionadoS. 4º) Considerar aprobación de transferencia al Fondo de Reserva Especial del Capital Social, integrado por socios excluidos por fallecimiento y por incumplimiento a los Arts. 9º, 11º y 13º, inc. A y b del Estatuto Social, conforme a lo dispuesto en el art. 17º del mismo, según nómina adjunta. 5º) Designación de 3 socios para constituir la comisión receptora y escrutadora de votos. 6º) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Suplente. 7º) Elección de 8 Consejeros Titulares y 2 Consejeros Suplentes. 8º) Proclamación de los Síndicos y los Consejeros Electos. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 157700 - \$ 1889,52 - 15/06/2018 - BOE

**LA ESCUELA DE LA AMISTAD  
CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO  
DE LA 3RA EDAD**

**VILLA DOLORES**

Convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 29 de Junio de 2018 a las 10:000 hs. en su sede social sita en calle Remedios de escalada 153, localidad de Villa Dolores, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°30, cerrado el 30 de Noviembre de 2.017; 3) Motivos por los cuales se lleva a cabo la asamblea fuera de los términos establecidos Fdo.: La Comisión.

3 días - N° 157588 - \$ 813,12 - 14/06/2018 - BOE

**CLUB ATLÉTICO CARLOS PAZ  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 2024 de la Comisión Directiva, de fecha 20/04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de junio de 2018, a las nueve horas, en la sede social sita en calle Gabriela Mistral N° 549 de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día; 1) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 3) Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los términos estatutarios de los años dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince y dos mil dieciséis respectivamente; 4) Explicación y consideración de la evolución del club como Institución y de las diferentes disciplinas deportivas y las reestructuraciones realizadas; 5) Explicación de la situación municipal respecto

a la regularización integral de planos de la institución y a la mensura realizada del predio; 6) Reseña y explicación de la evolución de puntos críticos como deuda AFIP, Coopí, Utedyc, Ospedyc y Municipalidad. 7) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventario de Bienes, Estado de Ingresos y Egresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el treinta y uno de agosto de dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince y dos mil dieciséis respectivamente; 8) Determinación del costo de la cuota social y de ingreso; 9) Designación de tres asambleístas para formar la Comisión Escrutadora; 10) Elección de autoridades: COMISIÓN DIRECTIVA; Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales titulares por dos años respectivamente. Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales titulares y tres Vocales suplentes, por un año respectivamente. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS; dos titulares y un suplente por un año. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 157870 - \$ 5766 - 14/06/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE  
TRANSPORTISTAS JOVITA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Transportistas Jovita convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Domingo 15 de julio a las 20 hs. en la sede social de calle Lavalle 237 de la localidad de Jovita, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior 2) Informe de las causas por las que no se realizaron las Asambleas en término 3) Consideración de Memorias y Estados de situación patrimonial al 31/12/16 y 31/12/17 4) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea.

3 días - N° 157669 - \$ 588,48 - 15/06/2018 - BOE

**INSTITUTO DE REPRODUCCION  
ANIMAL CORDOBA – IRAC**

**POZO DEL TIGRE**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 08/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Junio de 2018, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Pozo del Tigre (Zona Rural) Estación General Paz, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de los Miembros Revisores de Cuentas, Titulares y Suplentes, por el termino de tres ejercicios. 3) Consideración de la Memoria, Infor-

me de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de Marzo de 2017. 4) Elección de Autoridades.-

3 días - N° 157689 - \$ 1048,68 - 15/06/2018 - BOE

#### **"CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PIQUILLIN - ASOCIACIÓN CIVIL"**

La Comisión Directiva, de fecha 01/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2018, a las 9:30 horas, en la sede social sita en calle Almirante Brown s/Nº, de la localidad de Piquillín, Departamento Rio primero, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; y 3) Informe de presentación fuera de termino.

1 día - N° 157741 - \$ 328,24 - 14/06/2018 - BOE

#### **CONGREGACIÓN EVANGÉLICA DE CALAMUCHITA**

##### **VILLA GENERAL BELGRANO**

Se fija como fecha para la Asamblea General Ordinaria de la Congregación Evangélica de Calamuchita, correspondiente al ejercicio 2017, el día sábado 7 de julio de 2018 a las 16 horas en sede de Avda. San Martín 330 de Villa General Belgrano, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término. 2.- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.- 3.- Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 01/01/17 al 31/12/17. 4.- Informe del Revisor de Cuentas.- 5.- Renovación parcial de la Comisión Directiva: Cargos a renovar: Presidente (2 años) - Tesorero (2 años) - Un Vocal titular (2 años) - Dos vocales suplentes (1 año) - Revisor de Cuentas titular (1 año) - Revisor de Cuentas suplente (1 año). Cristian Foege - Silvia Rau - Secretario - Presidente.

3 días - N° 157759 - \$ 1217,16 - 15/06/2018 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TRABAJO EDUCACIONAL LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO EDUCACIONAL

LIMITADA, atento a lo establecido en su Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.017 a sus Asociados, para el día 29 de junio de 2.018, a las 18,00 horas, en su sede de Avda. Arturo Capdevila N° 709, B° Ampliación América, Córdoba para considerar el siguiente:ORDEN DEL DIA:1) Designación de 2 (dos) asociados para que conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria refrenden el Acta.2) Consideración de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.3) Consideración del Informe del Síndico correspondiente al ejercicio, de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes como así también de los Cuadros Anexos e Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.017. 4) Consideración del Aumento de la Cuota Social. Córdoba, 28 de mayo de 2018.-

3 días - N° 157864 - \$ 1546,32 - 18/06/2018 - BOE

#### **COAGRO SOCIEDAD ANÓNIMA**

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "COAGRO Sociedad Anónima", a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 04/07/2018 a las 15 horas, en la sede de Intendente Maciel N° 950 Villa María, Pcia. de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inc. 1° - art. 234 - Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2017; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Cambio de domicilio, fijación de sede social y reforma de estatuto; y 5) Elección de nuevo Directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 157930 - \$ 1347,40 - 21/06/2018 - BOE

#### **TORRE CINTA I**

Convocatoria a Reunión General de Adquirentes de Unidades Funcionales de la Torre Cinta I del Emprendimiento denominado "ANTIGUA CERVECERIA": South American Trust S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso financiero denominado "Antigua CC Fideicomiso Financiero" convoca a Reunión General de Titulares de Unidades Funcionales de la Torre Cinta I del Emprendimiento denominado "ANTIGUA CERVECERIA" para el día 03 de julio de 2018 respectivamente, a las 11:00 horas, a celebrarse en calle Intendente Mestre Nro. 1850 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de Adquirentes de Unidades Funcionales

para redactar y suscribir el acta de reunión; 2) Análisis y consideración del estado de situación técnica, legal y financiera del emprendimiento Antigua Cervecería en general y en especial de la Torre Cinta I. 3) Consideración de alternativas para lograr la ejecución de las obras pendientes y el cumplimiento de las obligaciones del Fideicomiso. La convocatoria está direccionada a todo legítimo comprador, adquirente, cesionario o adjudicatario de unidades funcionales del emprendimiento, cualquiera sea su título, quienes deberán acreditar su condición con presentación de ejemplar original y copia de los instrumentos que acrediten su derecho. South American Trust S.A. Jorge Carlos Airaud. Presidente.

1 día - N° 157951 - \$ 638,16 - 14/06/2018 - BOE

#### **TORRE CINTA II**

Convocatoria a Reunión General de Adquirentes de Unidades Funcionales de la Torre Cinta II del Emprendimiento denominado "ANTIGUA CERVECERIA": South American Trust S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso financiero denominado "Antigua CC Fideicomiso Financiero" convoca a Reunión General de Titulares de Unidades Funcionales de la Torre Cinta II del Emprendimiento denominado "ANTIGUA CERVECERIA" para el día 04 de julio de 2018 respectivamente, a las 11:00 horas, a celebrarse en calle Intendente Mestre Nro. 1850 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de Adquirentes de Unidades Funcionales para redactar y suscribir el acta de la reunión; 2) Análisis y consideración del estado de situación técnica, legal y financiera del emprendimiento Antigua Cervecería en general y en especial de la Torre Cinta II. 3) Consideración de alternativas para lograr la ejecución de las obras pendientes y el cumplimiento de las obligaciones del Fideicomiso. La convocatoria está direccionada a todo legítimo comprador, adquirente, cesionario o adjudicatario de unidades funcionales del emprendimiento, cualquiera sea su título, quienes deberán acreditar su condición con presentación de ejemplar original y copia de los instrumentos que acrediten su derecho. South American Trust S.A. Jorge Carlos Airaud. Presidente.

1 día - N° 157954 - \$ 641,28 - 14/06/2018 - BOE

#### **TORRE CINTA III**

Convocatoria a Reunión General de Adquirentes de Unidades Funcionales de la Torre Cinta III del Emprendimiento denominado "ANTIGUA CERVECERIA": South American Trust S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso finan-

ciero denominado "Antigua CC Fideicomiso Financiero" convoca a Reunión General de Titulares de Unidades Funcionales de la Torre Cinta III del Emprendimiento denominado "ANTIGUA CERVECERIA" para el día 05 de julio de 2018 respectivamente, a las 11:00 horas, a celebrarse en calle Intendente Mestre Nro. 1850 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de Adquirentes de Unidades Funcionales para redactar y suscribir el acta de la reunión; 2) Análisis y consideración del estado de situación técnica, legal y financiera del emprendimiento Antigua Cervecería en general y en especial de la Torre Cinta III. 3) Consideración de alternativas para lograr la ejecución de las obras pendientes y el cumplimiento de las obligaciones del Fideicomiso. La convocatoria está direccionada a todo legítimo comprador, adquirente, cesionario o adjudicatario de unidades funcionales del emprendimiento, cualquiera sea su título, quienes deberán acreditar su condición con presentación de ejemplar original y copia de los instrumentos que acrediten su derecho. South American Trust S.A. Jorge Carlos Airaudó. Presidente.

1 día - N° 157958 - \$ 642,84 - 14/06/2018 - BOE

#### **TORRE CINTA IV**

Convocatoria a Reunión General de Adquirentes de Unidades Funcionales de la Torre Cinta IV del Emprendimiento denominado "ANTIGUA CERVECERIA": South American Trust S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso financiero denominado "Antigua CC Fideicomiso Financiero" convoca a Reunión General de Titulares de Unidades Funcionales de la Torre Cinta IV del Emprendimiento denominado "ANTIGUA CERVECERIA" para el día 17 de julio de 2018 respectivamente, a las 11:00 horas, a celebrarse en calle Intendente Mestre Nro. 1850 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de Adquirentes de Unidades Funcionales para redactar y suscribir el acta de la reunión; 2) Análisis y consideración del estado de situación técnica, legal y financiera del emprendimiento Antigua Cervecería en general y en especial de la Torre Cinta IV. 3) Consideración de alternativas para lograr la ejecución de las obras pendientes y el cumplimiento de las obligaciones del Fideicomiso. La convocatoria está direccionada a todo legítimo comprador, adquirente, cesionario o adjudicatario de unidades funcionales del emprendimiento, cualquiera sea su título, quienes deberán acreditar su condición con presentación de ejemplar original y copia de los instrumentos

que acrediten su derecho. South American Trust S.A. Jorge Carlos Airaudó. Presidente.

1 día - N° 157959 - \$ 641,28 - 14/06/2018 - BOE

#### **TORRE CINTA V**

Convocatoria a Reunión General de Adquirentes de Unidades Funcionales de la Torre Cinta V del Emprendimiento denominado "ANTIGUA CERVECERIA": South American Trust S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso financiero denominado "Antigua CC Fideicomiso Financiero" convoca a Reunión General de Titulares de Unidades Funcionales de la Torre Cinta V del Emprendimiento denominado "ANTIGUA CERVECERIA" para el día 18 de julio de 2018 respectivamente, a las 11:00 horas, a celebrarse en calle Intendente Mestre Nro. 1850 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de Adquirentes de Unidades Funcionales para redactar y suscribir el acta de la reunión; 2) Análisis y consideración del estado de situación técnica, legal y financiera del emprendimiento Antigua Cervecería en general y en especial de la Torre Cinta V. 3) Consideración de alternativas para lograr la ejecución de las obras pendientes y el cumplimiento de las obligaciones del Fideicomiso. La convocatoria está direccionada a todo legítimo comprador, adquirente, cesionario o adjudicatario de unidades funcionales del emprendimiento, cualquiera sea su título, quienes deberán acreditar su condición con presentación de ejemplar original y copia de los instrumentos que acrediten su derecho. South American Trust S.A. Jorge Carlos Airaudó. Presidente.

1 día - N° 157960 - \$ 639,72 - 14/06/2018 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TRABAJO ACUEDUCTOS CENTRO LIMITADA**

#### **VILLA MARIA**

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Predio de extracción de agua natural en block "Ing. Walter M. Bosio sito en la Ruta Nac. N°158 Km. 162 el día 29 de Junio del 2018, a las 9:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Asociados para que juntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente Coope-

rativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 24° Ejercicio Económico Social cerrado el 31 de diciembre de 2017. Disposiciones Estatutarias Art. 37: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

3 días - N° 158065 - \$ 3585 - 15/06/2018 - BOE

#### **CÁMARA CORDOBESA DEL NEUMÁTICO**

Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 29/05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Julio de 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle General Paz 81 4° piso oficina 5, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de las memorias y Balances de los ejercicios 2016 y 2017. 2) Tratamiento de las causas por la cual se realiza fuera de término la Asamblea. 3) La renovación de los integrantes de la Comisión Directiva.

3 días - N° 158179 - \$ 1770 - 15/06/2018 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **CIABATTONI HNOS. SRL**

#### **BELL VILLE**

En autos caratulados: "CIABATTONI HNOS. SRL- Inscrip. Reg. Pub. Comercio" Cesión de Cuotas Sociales (Expte. 1810473 y sus acumulados). Juz. de 1ra. Inst. y 2ra. Nom. de Bell Ville, Sec. N° 3. Según Acta del 01/07/2015, entre los socios Eduardo Luis CIABATTONI DNI 14.041.535 y Daniel Esteban Ciabattóni DNI 14.281.022. Se resolvió: 1. Cesión de cuotas sociales: Que es voluntad del socio Eduardo Luis CIABATTONI, ceder, vender y/o transferir en este acto a la señora Susana Marina COENDA DNI 16.338.032, doscientas cuatro cuotas sociales de diez pesos cada una y a la señorita Valentina GIANNONE DNI 35.669.561, cincuenta y una cuotas sociales de diez pesos cada una. El Capital social lo constituye la suma de \$5100 divididos en 510 cuotas de \$10 cada suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Daniel Esteban Ciabattóni 255, Susana Marina Coenda 204 y Valentina Giannone 51 cuotas sociales Según Acta del 11/01/2016, entre los socios Daniel Esteban Ciabattóni DNI 14.281.022, Susana Marina COENDA DNI 16.338.032 y Valentina GIANNONE DNI 35.669.561, se resolvió: 1. Cesión de cuotas sociales: Que es voluntad de la socia Valentina GIANNONE, ceder, vender y/o transferir



en ese acto cincuenta y una cuotas sociales de diez pesos cada una a la señora Susana Marina Coenda, 2. Capital social lo constituye la suma de \$5100 dividido en 510 cuotas sociales de \$10 cada una suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Daniel Esteban Ciabattoni \$255 y Susana Marina Coenda \$255. Según Acta del 11/03/2017, entre los socios: Daniel Esteban CIABATTONI DNI: 14.041.022 y Susana Marina COENDA DNI: 16.338.032. Se resolvió: Cesión de cuotas: Que es voluntad de la señora Susana Marina COENDA ceder, vender y/o transferir en ese acto doscientas cuotas sociales de diez pesos cada una al señor Daniel Esteban CIABATTONI. Capital social: El capital quedó constituido en \$.5.100.- dividido en 510 cuotas sociales de \$10 cada una de ellas suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Daniel Esteban Ciabattoni \$455 y Susana Marina Coenda \$55. Por cinco (05) días.

5 días - N° 155181 - \$ 5143,40 - 15/06/2018 - BOE

## **S2 TECNOLOGÍA S.A.S.**

### **RIO CUARTO**

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 27/04/2018. SOCIOS: 1) LEANDRO SIGAL, DNI 29043661, CUIT 20290436614, nacido el 17/10/1981, soltero, Argentina, Masculino, ingeniero, con domicilio en calle Mendoza 844, P 1, dpto. C, Dpt. Rio Cuarto, Prov de Córdoba, Argentina; DENOMINACIÓN SOCIAL: S2 TECNOLOGÍA S.A.S, SEDE SOCIAL: Mendoza 844, p 1, dpt C, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Dpt Rio Cuarto, de la Prov de Córdoba, Argentina. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del instrumento público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: \$19.000, representado por 100 acciones de \$190 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIBEN: 1) LEANDRO SIGAL, suscribe la cantidad de 100 acciones,

por un total \$19.000; ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de LEANDRO SIGAL DNI 29043661 como administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. Y DIEGO LUIS SAYAGO DNI 29402562 como administrador suplente. Duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo de LEANDRO SIGAL DNI 29043661, durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: la sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierre el 31/12 de cada año

1 día - N° 156957 - \$ 992,28 - 14/06/2018 - BOE

## **AGROTOTAL SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.**

### **SAN FRANCISCO**

#### **MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL**

Por Acta de Asamblea de fecha 19 de Junio de 2017 –Ratificada y Rectificada mediante Acta de Asamblea de fecha 13 de Diciembre de 2017-, se dispusieron las siguientes modificaciones al contrato social de la firma "Agrototal Servicios Agropecuarios": 1) Modificación de la Cláusula Primera: "PRIMERA: La Sociedad girará bajo la denominación de "Agrototal Servicios Agropecuarios S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- Por resolución adoptada en legal forma, podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país asignándoseles o no, capital para su giro comercial."; 2) Modificación de la Cláusula Tercera: "TERCERA: Los socios fijan la sede social en la calle Larrea N° 1531 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba."; 3) Modificación de la Cláusula Décimo Tercera: "DÉCIMA TERCERA: La Administración, uso de la firma y representación de la sociedad estará a cargo del señor Hernán Javier Mateucci quien revestirá el carácter de gerente, designado por el plazo de diez (10) años por el período Julio 2017 a Junio 2027 inclusive, pudiendo ser reelecto por el voto de la mayoría. En ejercicio de la administración podrán realizarse los siguientes actos para el cumplimiento de los fines sociales: vender, ceder, permutar, dar en pago o enajenar de cualquier modo bienes inmuebles, muebles y adquirir por compra, cesión, permuta, dación en pago o de cualquier modo dichos bienes, dar o tomar en locación bienes muebles o inmuebles, designar personal en re-

lación de dependencia, abonar salarios o retribuciones y cumplir con las obligaciones emergentes de la seguridad social; otorgar poderes generales y especiales; contratar o subcontratar cualquier clase de negocios; contratar personal en relación de dependencia, solicitar inscripciones y efectuar los aportes establecidos por el régimen provisional del trabajador; hacer depósitos de dinero en bancos oficiales o privados con el domicilio en el país o en el extranjero, creados o a crearse, girar los mismos; peticionar la apertura de cuentas corrientes; solicitar préstamos ya sea librando cheques u otras libranzas en descubierto contra la cuenta corriente o bien descontando pagarés letras, giros, vales y otros documentos, firmar como aceptante girante o endosante, dar en caución o prendas títulos, valores o mercaderías; constituir hipotecas o prendas sobre los bienes de la sociedad para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de dar o hacer y celebrar todo tipo de operaciones bancarias vinculadas al cumplimiento del objeto social; solicitar préstamos en entidades no comprendidas en el régimen de la Ley Nacional Nro. 21256, estar en juicio como actora o demandada o en cualquier carácter sea cual fuere la naturaleza o jurisdicción competente y otorgar los poderes generales o especiales vinculados a los mismos; firmar los instrumentos públicos o privados que formalicen los actos jurídicos en que la sociedad sea parte; celebre contratos de seguro, dejándose expresa constancia que la enumeración precedente no es taxativa sino meramente enunciativa pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social incluso los actos previstos en el artículo 1.881 del Código Civil." Asimismo, y a través del Acta de Asamblea de fecha 18 de mayo de 2018, se dispuso la siguiente modificación al contrato social de la firma "Agrototal Servicios Agropecuarios": 1) Modificación de la Cláusula Tercera: "TERCERA: Los socios fijan la sede social en la calle Saenz Peña N° 1170 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba.-". Juzg. C.C. 1° Inst. y 3° Nom., Sec. N° 6 - San Francisco (Córdoba). 14/06/2018. Alejandro G. González: SECRETARIO

1 día - N° 157596 - \$ 1977,16 - 14/06/2018 - BOE

## **NYMERIA SRL**

### **CONSTITUCION**

Por instrumento constitutivo de fecha 19/2/18 con firmas certificadas 20/2/18. Socios: José Ciferino Leiva, D.N.I N° 17.841.937, nacido el 26 de Agosto de 1966, argentino, casado, de profesión

contador público, con domicilio real en calle Camino a San Carlos Km. 6 1/2 Lote 15 Mzna 3 Barrio Quintas de Flores de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y el Sr. Lucas José Leiva, D.N.I. N° 39.069.889, nacido el 5 de Agosto de 1995, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, estudiante, con domicilio en calle Azul N° 2915 de Barrio José Hernández de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Nymeria SRL. Duración noventa y nueve años, partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, con las limitaciones de ley a: 1.- Explotación de polirubro para la compra, venta, distribución, por mayor, por menor, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, perfumes, jabones de tocador, y todo lo relacionado con la línea de cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador. 2.- Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades: Textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotriz, maquinarias y herramientas, papeleras y juguetería, alimenticias, cosméticas, perfumerías y farmacéuticas, frutos y productos del país. Para ello podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos relacionados con su objeto y realizar las siguientes actividades: a.- Inmobiliaria: adquisición, adjudicación, venta, permuta, construcción, fraccionamiento y arrendamiento de inmuebles. b.- Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados directamente con su objeto. C.- Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para fletamentos marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres. d.- Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones con fondos propios a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las ope-

raciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital Social. pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00) dividido en quinientas (500) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: a) el Sr. Leiva José Ceferino suscribe trescientos cincuenta (350) cuotas sociales, y el Sr. Leiva Lucas José ciento cincuenta (150) cuotas sociales. Integración: se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo en un plazo no mayor de veinticuatro meses contados desde la suscripción del presente.- Administración y representación La administración, representación de la Sociedad y uso de la firma social será ejercida por el socio Sr. José Ceferino Leiva DNI N° 17.841.937 quien en calidad de gerente, usara la firma precedida del sello social y, durara en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Ejercicio económico y financiero y Distribución de las ganancias. La fecha de cierre del ejercicio económico será el 30 de junio de cada año. Sede social: en Camino a San Carlos Km. 6 1/2 Lote 15 Mzna 3 Barrio Quintas de Flores de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzg 1º INS CC 26 CON SOC 2 SEC. Expte. N 6994155.

1 día - N° 157635 - \$ 2234,56 - 14/06/2018 - BOE

#### SER AGRO S.A.

#### RIO CUARTO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 26/04/2016, se resolvió la elección del Sr. Pablo Alberto Rossi Jaume, D.N.I. N° 25.698.212, nacionalidad argentino, profesión Ingeniero Agrónomo, estado civil casado en primeras nupcias con María Eugenia Aramburu, nacido el 07/01/1977, domiciliado en barrio Soles del Oeste, lote 9, manzana 88 de la ciudad de Río Cuarto, CUIT 23-25698212-9, como Director Titular Presidente, del Sr. Juan Pablo Fernández, D.N.I. N° 27.598.964, nacionalidad argentino, profesión Ingeniero Agrónomo, esta civil, casado en primeras nupcias con María de los Ángeles Wittouck, nacido el 26/12/1979, domiciliado en Marcelo T. de Alvear N° 736 Piso 7D de la ciudad de Río Cuarto, CUIT 23-27598964-9, como Vicepresidente del Directorio, del Sr. Juan Pablo Fabre, D.N.I N° 26.728.285, nacionalidad argentino, profesión Ingeniero Agrónomo, estado civil

divorciado, nacido el 23/08/1978, domiciliado en calle Lago Lacar N° 2159 de la ciudad de Río Cuarto, CUIT 20-26728285-5 y como Directores Suplentes a la Sra. María Eugenia Aramburu, D.N.I. N° 27.424.728, nacionalidad argentina, estado civil casada en primeras nupcias con Pablo Alberto Rossi Jaume, profesión Abogada, nacida el 03/01/1979, domiciliada en barrios Soles del Oeste, lote 9, Manzana 88 de la ciudad de Río Cuarto, CUIT 27-27424728-8 y de la Sra. María de los Ángeles Wittouck, DNI 31.123.708, nacionalidad argentina, casada en primeras nupcias con Juan Pablo Fernández, profesión Médica, nacida el 29/12/1984, domiciliada en Marcelo T. de Alvear N° 736 Piso 7D de la ciudad de Río Cuarto, CUIL 27-311237708-5.

1 día - N° 157064 - \$ 780,12 - 14/06/2018 - BOE

#### SOREAL S.A.

Constitución de fecha 23/05/2018. Socios: 1) SORIANO NICOLAS, DNI 37.852.873, CUIT/CUIL 23-37852873-9, mayor de edad, nacido el 02/10/1993, argentino, masculino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Av. Universitaria N° 359, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SORIANO FACUNDO, DNI 38.647.522, CUIT/CUIL 23-38647522-9, mayor de edad, nacido el 27/01/1995, argentino, masculino, soltero, comerciante, con domicilio en Av. Universitaria N° 359, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SOREAL S.A. Sede: Calle Universitaria N° 359, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. República Argentina. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en representación de los mismos, a través de mandatos, comisiones y/o franquicias en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Comerciales: Explotación de la actividad de compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de vehículos automotores, moto vehículos, y/o vehículos de motor, accesorios y repuestos, herramientas e insumos, así como también la realización de servicios de reparación de vehículos de toda clase. B) Financieras: con excepción de las incluidas en la ley 21526 y sus modificaciones, mediante aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando y dando dinero en préstamo con o sin garantías para negocios con fondos propios o de terceros, financiaciones y créditos en general

con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios en general y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. C) En general todo tipo de actividades que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad. El capital es de pesos Cien Mil (\$100.000,00) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (\$100,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SORIANO NICOLAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SORIANO FACUNDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea deberá designar igual número de directores suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en orden de su elección. Designación de Autoridades: 1) Presidente: SORIANO NICOLAS, D.N.I. N°37852873 2) Director Suplente: SORIANO FACUNDO, D.N.I. N°38647522. Representación legal y uso de firma social: La representación y el uso de la firma de la sociedad estarán a cargo del presidente del Directorio, quien será reemplazado por el vicepresidente, si correspondiere en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 157684 - \$ 1685,44 - 14/06/2018 - BOE

#### **ESTANCIAS DEL TOTORAL S.A.**

#### **JESUS MARIA**

#### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 28 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de Mayo de 2018, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos Cuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con Mil Trescientos Noventa y Cinco diezmilésimas de peso (\$4.999.999,1395), elevándose el mismo a la suma de pesos Cinco Millones (\$5.000.000,00), emitiéndose Cincuenta Mil (50.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase “A” y con derecho a cinco (5) votos por acción; y la reforma del estatuto social en sus artículos cuarto y quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: “Artí-

culo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos CINCO MILLONES (\$5.000.000,00) y se divide en Cincuenta Mil (50.000) acciones Ordinarias, Nominativas, no endosables, Clase “A” con derecho a cinco (5) votos cada una, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley N°19.550 y de valor pesos Cien (\$100,00) cada acción.” y “Artículo Quinto: El Capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos cada una y de valor pesos Cien (\$100,00) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio a los términos del Art. 188 de la Ley N°19.550”

1 día - N° 157819 - \$ 655,84 - 14/06/2018 - BOE

#### **EL JUNCO SERVICIOS SOCIALES S.A.**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO**

Por la presente se rectifica la publicación N° 154473 de fecha 04/06/2018 en el Boletín Oficial de la siguiente manera: Donde dice “Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2018” debió decir “Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2018”

1 día - N° 157825 - \$ 140 - 14/06/2018 - BOE

#### **NIGECO INVERSIONES S.A.**

#### **RECTIFICATIVO DEL N° 150.820 DEL 07.5.2018**

Constitución de fecha 15.12.2017 y acta ratificativa-rectificativa del 08.6.2018. Socios: 1) Karen Alejandra BARRIOS, DNI 39.891.418, CUIT 27-39891418-1, nacida el 06.11.1996, soltera, argentina, comerciante, domicilio 25 de mayo y Pje. Sargento H. Herrera s/n, B° San Coronel Juan Sola de la localidad de Rivadavia, Provincia de Salta. 2) Miguel Ángel CORDOBA, DNI 39.006.783, CUIT 20-39006783-7, nacido el 04.8.1995, soltero, argentino, comerciante, domicilio Pje. La Plaza 2370, piso 1°, B° Alto Gral. Paz, Córdoba, Pcia. De Cba. y 3) Benjamín Jesús CORDOBA, DNI 35.871.44, CUIT 20-35871144-9, nacido 20.1.1991, soltero, argentino, comerciante, domicilio en Vicente Cáceres 1290, piso 2°, Posadas, Pcia. de Misiones. Sede: Pasaje La Plaza 2370, B° Alto General Paz, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCIÓN: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura

y de ingeniería civil; movimiento y compactación de suelos. Fabricación y producción de pre moldeados y demás insumos para la construcción y actividades comprendidas en el presente objeto social. 2) INMOBILIARIO: celebración de contratos civiles y comerciales que tengan por objeto muebles o inmuebles o actividades de desarrollo o intermediación inmobiliaria, urbanización, subdivisión de loteos, administración y operaciones de rentas inmobiliarias, arrendamiento de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en regímenes especiales como el de Propiedad Horizontal y el de Conjuntos Inmobiliarios. En caso que los servicios a prestar sean de exclusiva incumbencia de una o más profesiones, la Sociedad deberá contratar a profesionales matriculados habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Suscripción: 1) Karen Alejandra BARRIOS suscribe la cantidad de trescientas cincuenta (350) acciones por un total de pesos Treinta y Cinco (\$35.000), Miguel Ángel CORDOBA suscribe la cantidad de trescientas cincuenta (350) acciones por un total de pesos Treinta y Cinco Mil (\$35.000) y Benjamín Jesús CORDOBA suscribe la cantidad de trescientas (300) acciones por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000). Integración: el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Designación de autoridades: 1) Presidente: Karen Alejandra BARRIOS, DNI 39.894.418; 2) Director Suplente: Miguel Ángel CORDOBA, DNI 39.006.783. Ambos constituyen dom. especial en sede social. Ejercicio Social: 30 de abril.

1 día - N° 157859 - \$ 1578,32 - 14/06/2018 - BOE

#### **5 ESTRELLAS S.R.L.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

5 ESTRELLAS S.R.L. EDICTO AMPLIATORIO DEL N°153799 DE FECHA 23/05/2018. ACTA N°1-En la ciudad de Villa Carlos Paz, a los treinta días del mes de noviembre de 2017, se reúnen en la sede social de la sociedad “5 ESTRELLAS S.R.L.” KAIZHEN WU, y LIHUA WENG, en su carácter de únicos socios, y resuelven la reforma de estatuto, a los fines de especificar que la gerencia será plural con administración indis-

tinta, por lo tanto se modifica la cláusula sexta del contrato social quedando redactada en la siguiente forma: "SEXTA: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios KAIZHEN WU, y LIHUA WENG, con el cargo de GERENTE, quiénes aceptan el cargo en forma. Representarán a la sociedad indistintamente cualquiera de los gerentes, en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, representación ante organismos públicos y privados. Los socios podrán designar a terceros como gerentes o administradores. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica." Asimismo autorizan a la Cra. Ana SPADA, y al Dr. Jorge Luis JIMENEZ, a proceder con el trámite de inscripción de la presente pudiendo contestar todas las observaciones que realice el Juzgado interviniente y la Inspección General de Justicia, y redactar a esos efectos con absoluta libertad los instrumentos necesarios a tal fin. Sin más temas que tratar, en prueba de conformidad firman a continuación.-

1 día - N° 157908 - \$ 801,96 - 14/06/2018 - BOE

#### **ETHICAL SALUD S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta N° 6 de Asamblea Ordinaria del 26.04.2018 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Gonzalo Horacio LIMA, DNI 17.629.685 y Director Suplente: Rodrigo Alfredo LIMA, DNI 22.564.660, ambos por el período de tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 157847 - \$ 140 - 14/06/2018 - BOE

#### **LES AVIRONS S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL**

Por Acta Social de fecha 13/07/16 con firmas certificadas el 12/09/16, se resolvió mudar la sede social al domicilio sito en Calle Pública esquina Calle Calandria N° 150 Octavo Piso, Departamento "A" – Torre Champaquí, Barrio Quebrada de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, y por tanto se modifica la CLAUSULA PRIMERA del Contrato Social Constitutivo de LES AVIRONS S.R.L. quedando redactada de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad en cuestión se denominará: "LES AVIRONS S.R.L." y tiene su

domicilio legal en la Ciudad de Córdoba. En este acto establecen la sede social en Calle Calandria N° 150 Octavo Piso, Departamento "A" – Torre Champaquí, Barrio Quebrada de las Rosas de esta ciudad de Córdoba." Of. 28/05/18. Expte. 6181546. Juzg. 1° Inst. 13° Nom. C y C. Dra. Mercedes De Brito (Prosecretaria Letrada)

1 día - N° 157911 - \$ 370,88 - 14/06/2018 - BOE

#### **DAD. S.R.L.**

#### **CESION DE CUOTAS SOCIALES, MODIFICACION**

Expte. 6980063. Por asamblea de socios de la sociedad de responsabilidad limitada DAD SRL, de fecha 10/02/2018, ratificada ante el actuario –art. 5 LS., se aprobó: a) La cesión de seiscientas (600) cuotas que representan el 100% del capital social de DAD SRL, efectuada por los socios, ERENESTO GUILLERMO DIAZ DNI.20.997.913, y ROSA ELENA LIINARES DNI.20.439.482, a favor de SERRANO MORALES, MARCELO DNI. 95.529.670, De nacionalidad Boliviana, con residencia permanente en Argentina, de estado civil Soltero, de profesión Comerciante, nacido el día 21/12/1979, domiciliado en calle Luna y Cárdenas N° 2130 de esta ciudad de Córdoba, y PAOLA MENESES VIDAL DNI/Pasaporte A567261, De nacionalidad Boliviana, con residencia en Argentina, de estado civil Soltera, de profesión Comerciante, nacida el día 16/01/1985, domiciliado en calle Luna y Cárdenas N° 2130 de esta ciudad de Córdoba, y SELAYA PAZ FREDDY NELSON DOC/PASAPORTE A519108, De nacionalidad Boliviana, con residencia en Argentina, de estado civil Soltero, de profesión Comerciante, nacido el día 09/04/1969, domiciliado en calle Luna y Cárdenas N° 2130 de esta ciudad de Córdoba y se modifico el Artículo quinto del contrato social para adecuarlo a la nueva participación social por el siguiente: El capital social es de pesos sesenta mil (\$60.000) dividido en seiscientas (600) cuotas sociales iguales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una.- El capital social es suscripto en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: El socio SERRANO MORALES, MARCELO suscribe la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales cuyo monto asciende la suma de pesos doce mil (\$12.000); la socia MENESES VIDAL. PAOLA suscribe la cantidad de doscientas cuarenta (240) cuotas sociales cuyo monto asciende la suma de pesos veinticuatro mil (\$24.000) y el socio SELAYA PAZ FREDDY NELSON suscribe la cantidad de doscientas cuarenta (240) cuotas sociales. cuyo monto asciende la suma de pesos veinticuatro mil

(\$24.000) Los socios integran el cien por ciento (100%) del capital social por lo que se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. b) Modifica el domicilio social y legal, fijándose en calle Luna y Cárdenas N° 2130, Barrio Alberdi de esta ciudad de Córdoba. c) El objeto de la sociedad se mantiene desde los puntos I) a VI) (Cláusula tercera del contrato social) al que deberá agregársele los siguientes puntos: 3.1 Construcción :La prestación de servicios de Consultoría y Construcción, profesionales, técnicos, supervisión, fiscalización, mantenimiento, proyectos, financiación e inversión de empresas, la elaboración de proyectos de infraestructuras, arquitectónicos y obras inherentes a los rubros de ingeniería civil, ingeniería eléctrica, mecánica, geotécnica, petrolera, minera y arquitectura ya sea en la realización de cálculos civiles, sea estructurales o de diseño, movimiento técnico de obras realización de caminos, asfalto, pavimento rígido, pavimento flexible, en loseta o empedrados, movimiento de tierras, alcantarillado, paso a desnivel, viaductos, construcción de puentes, obras de riego ,canales, atajos, construcción de proyectos, canales, pilotes con malla, gaviones con piedra, vertederos para atrapar sedimentos, estabilización de taludes, diques de contención, saneamiento básico de agua potable, sanitarios, defensivos, en torrenteras, instalación de redes de agua potable, alcantarillado, fluvial, fundaciones, estructuras metálicas, tinglados, puertas, canchas poli funcionales, construcción de hospitales de: 1º,2º,3º y 4º nivel, postas sanitarias, terminales de buses, escuelas, edificios, centros de salud, mercados, terminales de aeropuertos y buses, iglesias, capillas, módulos policiales, infraestructura de unidades educativas, Campos deportivos, diseño, construcción y mantenimiento de parques y jardines, trabajos de paisajismo, jardinería realizando estudios de perfiles de proyectos, perfectibilidad, diseños, estructuras de plantas hidroeléctricas, montajes de estructuras de líneas de eléctrica, estudios , mantenimiento de alumbrado público tendido eléctrico de alta o baja tensión, colocación de postes, estudios y evaluación de estudios ambientales, instalaciones eléctricas en edificios y plantas industriales, manifiestos ambientales, servicios de desmontadora, forestación de especies forestales para el abrochamientos industriales, maderables y ornamentales, estudios de impactos ambienta-

les, oleoductos, subestaciones de bombeo y gaseoductos, ductos, construcciones y montajes de plantas de bombeo, construcción de plantas petroleras, ductos de perforación de pozos, instalación de gas domiciliario, servicios de ingeniería ferroviaria, aeropuertos infraestructura vial, instalaciones industriales, reconstrucción y supervisiones de obras en todas las áreas de la construcción.- 3.3 Compra, venta y alquiler de maquinaria de construcción de vehículos maquinaria y equipo pesado, liviano, herramientas, maquinaria referente al rubro. 3.4 Importación: Actividades de representación y concesionarios, importación de y exportación, reexpedición, comercialización, distribución, compra y venta por mayor y menor de sin limitación alguna de mercaderías y bienes consistentes en a) vehículos, maquinaria pesada, camiones hormigonerastracto camiones, remolques, semirremolques, maquinaria agrícola, tractores agrícolas, excavadoras, palas cargadoras, motocicletas, maquinaria industrial, repuestos, motores, lubricantes, grasas, líquidos de frenos, embriague líquido de frenos, líquido hidráulico y de construcción, así mismo maquinas equipos e insumos y repuestos al rubro de la industria, construcción y carpintería, b) fierros aluminios, material de construcción, calaminas, alambres, sanitarios, grifería, herramientas, pinturas, tuberías plásticas, cerámicas, mallas para la construcción, cementos, sanitarios, accesorios y repuestos del mismo rubro, luminaria, domiciliar e industrial clavos y productos de ferretería, importación de llantas, comercialización en el mercado interior y exterior de materiales de construcción, agregados de construcción, arcilla ladrillo, teja, cemento, complementos, productos minerales, cerámicas c) productos alimenticios, agropecuarios, agroquímicos, agrícolas, d) productos de consumo del hogar y limpieza, e) Comercialización, Distribución, Importación y exportación de equipos y Materiales Tecnológicos, pudiendo actuar como representante de líneas nacionales o internacionales.- 3.5 Construcción: a) la realización de todo tipo de construcciones de carácter público o privado, civil o militar, relacionadas con las actividades mencionadas en el punto l) precedente; b) la realización de anclajes, montajes de torres y antenas ; c) la construcción de edificios -incluido bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de inmuebles- y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- La prestación de servicios de Consultoría en telecomunicación y construcción, profesionales, técnicos, Supervisión, Fiscalización, mantenimiento.- 3.6 Para cumplir con el objeto, la sociedad participara en licitaciones públicas y privadas, nacionales o internacionales.

Podrá realizar gestoría de financiación, adquisición, representación ante instituciones, organismos de financiamiento económicos correspondientes. Dentro del territorio nacional y extranjero, en suma podrá realizar todas las actividades de servicios civiles, comerciales y administrativos que sean necesarias para el cumplimiento de su fin social. d) Modifican el artículo Sexto del contrato social que queda redactado: La dirección, administración y representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas socios Gerentes habiendo designado al socio SERRANO MORALES, MARCELO DNI. 95.529.670, quien reviste el carácter de socio gerente.- Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 7º Nom. Conc. y Soc. Sec.4.Edo:"Barrio Alberdi" Vale. Fdo. 11/05/2018. MARIA NOEL CLAUDIANI.-Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 157909 - \$ 4240,72 - 14/06/2018 - BOE

#### DEIO S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 19/12/2014 resultaron designados por unanimidad a los fines de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios, Carolina Gabriela Ortiz, DNI 27.956.344, en el cargo de director titular y Presidente y el Sr. Fernando Rubén Ortiz, DNI 29.417.189, en el cargo de director suplente. Dpto. de Sociedades por acciones. Córdoba, 8 de junio de 2018.

1 día - N° 157910 - \$ 148,84 - 14/06/2018 - BOE

#### JENA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 1.4.2018 se designó como: PRESIDENTE: EDUARDO BONGIOVANNI D.N.I. N° 10.334.422, VICEPRESIDENTE: JORGE LUIS GIODA, D.N.I. 10.377.886, DIRECTOR SUPLENTE DEL SR. EDUARDO BONGIOVANNI: LUIS PABLO BONGIOVANNI, D.N.I. N° 28.431.106, DIRECTOR SUPLENTE DEL SR. JORGE LUIS GIODA: MARA BELEN GIODA PEREZ, D.N.I. N° 33.029.443.

1 día - N° 157969 - \$ 140 - 14/06/2018 - BOE

#### INDUSTRIAS SANTIAGO S.R.L.

CONSTITUCION-EXPEDIENTE N° 7197003. Socios: JORGE SEBASTIAN SANTIAGO DNI N°31.646.631, de nacionalidad argentina, de 32 años de edad, de estado civil soltero, de profesión panadero, con domicilio en calle Av. Patria N°560 Dpto. 14 de la ciudad de Córdoba, y la Sra. NOELIA GABRIELA SANTIAGO, DNI N°30.968.563, de nacionalidad argentina,

de 33 años de edad, de estado civil casada, de profesión panadera, con domicilio en calle Chachapoyas N°2345 de la ciudad de Córdoba. Denominación: INDUSTRIAS SANTIAGO S.R.L. Fecha del Contrato Social: 08/05/2018. Domicilio social: ciudad de Córdoba. Sede: en calle Mesa y Castro N°1802 Barrio Yofre Norte de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes operaciones: A.-Industriales: Elaboración de pan, masas, facturas, sándwiches y pastelería. Elaboración de pastas frescas sin relleno. B.-Industriales: Fabricación transformación, industrialización, consignación, venta y/o distribución en todas sus formas procesos y aspectos de toda clase de materia primas productos y sub productos en todo lo relacionado a la panificación y confitería. C.-Comercial: Mediante la compra-venta al por menor y al por mayor, de productos de panadería, confitería, bombonería, pastas frescas con y sin relleno, fiambres, lácteos y almacén. D.-Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos y sub productos relacionados con el presente objeto social, ya sea en su faz primaria o manufacturados o maquinarias. E.-Creación de franquicias, sucursales, puestos de expendio, etc. de los productos elaborados. Plazo de Duración: diez (10) años a partir de la constitución de la sociedad. Capital: CINCUENTA MIL (\$50.000). Administración: a cargo del Sr. Jorge Sebastián Santiago de manera exclusiva, el que revestirá el cargo de Socio-Gerente. Con las siguientes limitaciones, deberá actuar en forma conjunta con el otro socio en los siguientes casos: a) Para los actos a título gratuito, b) la adquisición, cesión, o transferencia, sobre inmuebles.- Le está prohibido al gerente otorgar fianza o avales a favor de terceros. En general podrá realizar todos los negocios, operaciones o actos jurídicos que se relacionen directamente con el objeto social. Duración cargo: plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de Diciembre. Juzg. 1º Inst. Civ y Com. 33º Conc y Soc N°6- Fdo. María Vanesa Nasif-prosecretaria- Of. 06/06/2018.-

1 día - N° 157977 - \$ 1243,96 - 14/06/2018 - BOE

#### SAN JAVIER CAPRINOS S.R.L.

#### VILLA DOLORES

VILLA DOLORES. El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Villa Dolores (Cba), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo notifica y hace saber que en los autos caratulados "SAN JAVIER CAPRINOS S.R.L.-INS-

CRIP.REG.PUB.COMERCIO" EXPEDIENTE: 7196512 - CUERPO 1- los socios de la razón social cuya denominación es SAN JAVIER CAPRINOS S.R.L., con domicilio social en Avenida Deán Funes N° 519 de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, señores Macario Javier González DNI N° 22.770.246, soltero, argentino, de profesión comerciante, nacido el 21 de julio de 1972, domiciliado en Miguez Iñarra N° 64 Villa Dolores, Jorge Gonzalo González DNI N° 20.916.272, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 17 de noviembre de 1969, domiciliado en Miguez Iñarra N° 64 Villa Dolores, han resuelto por unanimidad con fecha 20/04/2018 mediante Acta N° 16 prorrogar por el término de veinte (20) años más el plazo de duración de la sociedad a partir del vencimiento del plazo original de veinte años y resuelven también que la Gerencia de la sociedad continuará a cargo del Sr. Jorge Gonzalo González y se designa como suplente el señor Macario Javier González. De conformidad al artículo 10 de la ley 19.550 se hace saber que la fecha del instrumento de constitución de la sociedad: es del 30 de enero de 1998 inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 605-B en Córdoba el 14 de Octubre de 1998, que el plazo de duración: es de 20 años a partir del 14 de Octubre de 1998, Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos cincuenta y dos mil (\$52.000), dividido en quinientas veinte (520) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una que los socios suscriben e integran totalmente en dinero en efectivo y en especie en la siguiente proporción: el señor González Jorge Gonzalo, doscientas sesenta (260) cuotas, es decir el cincuenta por ciento (50%), o sea, la cantidad de pesos veintiséis mil (\$26.000) y el señor González Macario Javier doscientas sesenta (260) cuotas, es decir el cincuenta por ciento (50%), o sea, la cantidad de pesos veintiséis mil (\$26.000). El señor González Jorge Gonzalo integra el cincuenta por ciento de capital aportando bienes en especie, que equivalen a la suma de pesos veintiséis mil (\$26.000), los cuales están detallados en el inventario que acompaña (fs. 10) y su valuación se realizó conforme lo que establece la ley 19.550 en sus arts. 51, 149 y 150; y el señor González Macario Javier aporta la suma de pesos dieciséis mil (\$16.000) en dinero en efectivo integrándose el veinticinco por ciento (25%) del mismo a partir de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio y la suma de pesos diez mil (\$10.000) en bienes en especie, los cuales están detallados y valuados en el inventario de

fs.10 y que acredita con la presentación de fs. 14 ; objeto social: la sociedad tendrá por objeto realización de operaciones de faenamiento de animales para consumo humano o animal, elaboración, procedimientos de conservación tales como salado, curado, chacinados, grasas animales, comestibles, preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines, congelamiento, elaboración, envasados de huevos, frutas, hortalizas, pescado, la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación, y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con su objeto social. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Villa Dolores, 07 de junio de 2018.-

1 día - N° 157981 - \$ 1834,16 - 14/06/2018 - BOE

#### CAPITÁN S.A.

Acta de subsanación de fecha 4 días del mes de Junio de 2018, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios 1) ANASTACIA ELBA FERREYRA, D.N.I. N° 2458260, CUIT N° 23024582604, nacido el día 02/05/1934, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, de profesión Jubilada, con domicilio real en Piloto Origone 5479, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio y 2) EVA EMILIA DEL GUERZO, D.N.I. N° 5697601, CUIT N° 27056976014, nacido el día 27/08/1947, estado civil viuda, nacionalidad Desconocida, de profesión Jubilada, con domicilio real en Piloto Origone 5324, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: a)TRANSPORTE: Transportar en el ámbito nacional o internacional cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales, materiales de construcción, cerámicos, sanitarios, griferías, cañerías y todo otro tipo de producto vinculado directa o indirectamente a la construcción, así como también el transporte de combustibles de todo tipo; ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. b) COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisión de materiales de construcción, cerámicos, sanitarios, griferías, cañerías y todo otro tipo de productos vinculados directa o indirectamente a la construcción y comercialización a través de corralones y negocios vinculados a la construcción de inmuebles. Realizar así también compra-

venta, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisión de materiales y todo otro tipo de productos vinculados directa o indirectamente a bienes combustibles. Hacer comercialización de una marca propia, y/o ejercer representaciones de otras marcas. c) CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. d)INMOBILIARIO: Desarrollar actividad en el rubro inmobiliario mediante la adquisición, venta y permuta, alquiler, mandato, o intermediación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, tales como viviendas, departamentos, cocheras, locales comerciales, fincas, campos, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento. Realización de loteos, urbanizaciones, sean con fines de explotación, renta o enajenación, incluso las operaciones comprendidas en la leyes sobre propiedad horizontal y lo regulado en sus respectivos decretos reglamentarios. Administración de propiedades, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y ejecución, asesoramiento, dirección, y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería cumplimentando lo dispuesto por las leyes 7674 y 7612. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el artículo 16 de la Ley Provincial N°7191 en el art. N° 22 de la Ley 9445. e) FINANCIERO: Actuación de la sociedad como fiduciante y fiduciaria. Efectuar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. f) MANDATO Y REPRESENTACIONES: Ejercicio de mandatos, poderes, y representaciones, comisiones, estudios, dictámenes, proyectos investigaciones, y todo tipo de intermediación, producción, y

atención técnica referido a cualquier actividad contemplada en el objeto social. Actuación de mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Para el cumplimiento efectivo de su objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos de los contratos, sean públicos o privados, vinculados al objeto social y que resulten necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (\$100.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ANASTACIA ELBA FERREYRA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) 2) EVA EMILIA DEL GUERZO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: EVA EMILIA DEL GUERZO, D.N.I. N° 5.697.601; 2) Director Suplente: ANASTACIA ELBA FERREYRA, D.N.I. N° 2458260. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 158043 - \$ 3225,16 - 14/06/2018 - BOE

#### **ALBORADA TRADING S.R.L.**

##### **MODIFICACIÓN**

Mediante acta de Reunión de socios, de fecha 03/05/18, con certificación notarial de igual fecha, se decidió por unanimidad: Modificación del artículo tercero del Estatuto Social: el art. TERCERO es reemplazado y quedará redactado de la siguiente manera: “La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, por mandato, por consignación, o por representación, en el país o en el extranjero a la importación y exportación de toda clase de bienes, productos elaborados y semi-elaborados. a) COMERCIAL: La compraventa, distribución,

transporte, locación, fabricación, desarrollo, de toda clase de bienes y mercaderías en general. Asimismo, podrá realizar todo tipo de operaciones comerciales sobre bienes y cosas, sean derechos, acciones o valores necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto; b) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: servicio de importación y exportación de todo tipo de productos, bienes y servicios; c) FINANCIERAS: mediante el aporte de capitales a negocios, explotaciones o proyectos de inversión de todo tipo, realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, dar en usufructo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; participar en concurso de precios, licitaciones. Podrá actuar ante entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose las expresamente prohibidas por la ley de entidades financieras.” Se ratifica el resto de las cláusulas del Estatuto Social que no hayan sido objeto de expresa modificación por esta act. Juzg. 1º Inst. y 7º Nom. Con y Soc N° 4 – Expte.7168303. Of. 08/06/2018.

1 día - N° 157936 - \$ 1232 - 14/06/2018 - BOE

#### **CARLOS J. LANSER S.A.**

##### **CORONEL MOLDES**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por asamblea General Ordinaria Unánime N° 16, del 31/05/2018, los accionistas de la entidad “Carlos J. Lanser S.A.” eligen por un nuevo período estatutario de tres ejercicios económicos, como Presidente: a Luciana Olivera, argentina, nacida el 14/04/1975, D.N.I. N° 24.547.509, soltera, domiciliada en calle Mitre N° 179, Coronel Moldes (Cba.), y a Eliana Lanser, argentina, nacida el 09/06/1982, DNI N° 29.644.401, casada,

domiciliada en calle Echeverría N° 637, Coronel Moldes (Cba.), como Director Suplente.

1 día - N° 157968 - \$ 225,80 - 14/06/2018 - BOE

#### **LEON DE SAN MARCOS S.A.**

##### **EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO N° 60997 DEL 19/07/2016**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria del 22/06/2016, también se aprobó la designación como Director Titular – Presidente a Augusta María Celeste del Valle PRATAVIERA, D.N.I. N° 11.188.216 y como Directoras Suplentes a María Susana del Valle PRATAVIERA, D.N.I. N° 13.371.178 y María del Carmen del Valle PRATAVIERA, D.N.I. N° 11.973.898.

1 día - N° 158239 - \$ 373,60 - 14/06/2018 - BOE

#### **MUNDOVIVIENDA S.A.S.**

Constitución de fecha 26/04/2018. Socios: 1) LUCAS EMANUEL ZIEGLER, D.N.I. N°32099778, CUIT/CUIL N° 20320997780, nacido el día 13/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quintana Manuel 1767, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MUNDOVIVIENDA S.A.S.Sede: Calle Quintana Manuel 1767, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 100 acciones de valor nominal Ciento Noventa (190.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS EMANUEL ZIEGLER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS EMANUEL ZIEGLER,

D.N.I. N°32099778 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA KARINA MOLINA, D.N.I. N°33776192 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS EMANUEL ZIEGLER, D.N.I. N°32099778. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 26/12

1 día - N° 156882 - \$ 2539,28 - 14/06/2018 - BOE

#### **POLO LOGISTICO GENERAL DEHEZA S.A.**

##### **VILLA MARIA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 01/07/2016, se resolvió por unanimidad renovar las autoridades del Directorio; designándose al Señor Juan Manuel SAMBRANA D.N.I. 24.617.900 con domicilio en Francisco Maino N° 35 Depto. 5 de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, como DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE; el Señor Javier Gustavo SCURSATONE D.N.I. 23.497.746 con domicilio en San Juan N° 1473 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, como DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE y el Señor Lorenzo Daniel RANGONE D.N.I. 24.380.664 con domicilio en Zona Rural de la localidad de Idiazábal, Provincia de Córdoba, como DIRECTOR SUPLENTE, todos por el término de tres (3) ejercicios.-

1 día - N° 157768 - \$ 320,96 - 14/06/2018 - BOE

#### **JLA ARGENTINA SA**

#### **GENERAL CABRERA**

##### **AMPLIA**

ASAMBLEA ORDINARIA N° 31 - AUTORIDADES ELECTAS. SINDICO TITULAR: MARIA GABRIELA BONGIOVANNI, ABOGADA, MAT. 2-485 - SINDICO SUPLENTE: PABLO GUILLERMO GROSSO, CONTADOR PUBLICO, MAT. 10.09821-7

1 día - N° 157928 - \$ 140 - 14/06/2018 - BOE

#### **PRONOR S.A.**

Por A.G.O. del 8.6.2017 se designó para integrar el directorio como Presidente: Pedro Alejandro Minuzzi, D.N.I. 13.370.848, como Vicepresiden-

te: Juan María Gastón Bottaro D.N.I. 10.773.809; como Directores Titulares: Eduardo Jofré Giraud D.N.I. 10.771.508, Juan Martín Buteler D.N.I. 11.165.370 y Guillermo Alberto Buteler D.N.I. 7.646.672 y como Directores suplentes: de Pedro Alejandro Minuzzi: Ana Minuzzi D.N.I. 33.320.996; de Juan María Gastón Bottaro: Fabiana Fernández de Maussion D.N.I. 12.614.513; de Eduardo Jofré Giraud: María Adelina Ceballos D.N.I. 11.187.688; de Juan Martín Buteler: Bibiana Beatriz Ramonda D.N.I. 11.976.885; de Guillermo Alberto Buteler: María Amalia del Corazón de Jesús Tillard Zeballos LC. 6.258.798.-

1 día - N° 157956 - \$ 315,24 - 14/06/2018 - BOE

#### **TIERRA BYTE S.A.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 28/04/17, tras renuncia aprobada de presidente y director suplente se eligieron como miembros del Directorio por tres ejercicios: Cecilia Susana CAGNA VALLINO, DNI 17.926.832, Presidente; Micaela LERDA, DNI 35.578.715, Directora Suplente. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 157978 - \$ 140 - 14/06/2018 - BOE

#### **INELSA S.A.**

#### **TRASLADO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 30/05/2018, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a calle Córdoba 780 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 156892 - \$ 140 - 14/06/2018 - BOE

#### **AUTOMA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de octubre de 2011, ratificada por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 2012, se resolvió conformar el directorio de la siguiente manera: Presidente: Aldo Fraresso LE 6.493.460; Vicepresidente Héctor Ravenna L.E. 6.508.985; Director Titular: Fernando Daniel Fraresso DNI 16.743.406; y Director Suplente: Hector Germán Ravenna DNI 20.871.688. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de septiembre de 2011, ratificada y rectificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 2012, se decidió reformar la cláusula VII del estatuto



social, quedando redactado de la siguiente manera: VII- REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD - FACULTADES: a) La representación legal y el uso de la firma social, le corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en su caso, en forma indistinta, alternada o uno en defecto del otro, precedida del sello social.- El Presidente o Vicepresidente, actuando en representación de la sociedad, obligan a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones establecidas en el art. 58 de la ley de Sociedades Comerciales.- Será necesaria la previa autorización expresa de la asamblea de socios para los siguientes actos: 1) Vender los inmuebles de propiedad de la sociedad; 2) Gravar y/o constituir derechos reales sobre bienes inmuebles de la sociedad; 3) Vender o transferir a cualquier título, el fondo de comercio y/o marcas y patentes de la sociedad; 4) Afianzar obligaciones de terceros; 5) Suscribir contratos como locadores y/o comodatarios y/o cualquier otro título que implique ceder la posesión o tenencia de bienes inmuebles pertenecientes a la sociedad; y 6) Todos los actos enumerados en el art. 235 de la ley 19.550.- En estos supuestos, la asamblea de socios deberá obtener el 80% de las acciones con derecho a voto para aprobar la decisión.- b) El Presidente y/o el Vicepresidente, en su caso, tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso tendrán las facultades para las cuales se requieren poderes especiales, conforme al art. 1881 del Código Civil, excepto el inc. 6° y con las limitaciones antes enumeradas.- Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos, que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con todos los bancos nacionales o extranjeros, oficiales o privados, realizar todo tipo de operaciones o transacciones bancarias tendientes al cumplimiento del fin social; constituir a favor de la sociedad, garantías prendarias o hipotecarias o de cualquier otra clase, incluyendo la facultad de ejecutarlas persiguiendo su cobro; otorgar a una o más personas poderes especiales o generales para que representen a la sociedad en todo tipo de trámites administrativos o en juicio, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa.- El Presidente y/o Vicepresidente, en su caso, dentro de las facultades otorgadas a los mismos, pueden cumplirlas en el período en formación de la sociedad (art. 183 de la ley 19.550).- c) El Directorio podrá designar un Gerente General mediante escritura pública, que durará en sus funciones mientras subsista su buen desempeño, convi-

niendo su retribución. Esta designación podrá recaer o no, en uno de los miembros del directorio. En caso de recaer sobre un director, esa responsabilidad se agrega a la gerencia general, sin confundirse con ella. La remoción del gerente general sólo podrá efectuarse sobre la base de causas serias debidamente fundadas y acreditadas que hayan implicado un mal desempeño en el cargo, o bien, por la decisión de la Asamblea que represente el 80% de las acciones con derecho a voto. Corresponde al gerente general, sin perjuicio de las demás que le fueren delegadas expresamente por el directorio, las siguientes: 1) Proponer la organización interna de la empresa y el régimen de delegación de facultades, crear los empleos necesarios y fijar su remuneración, nombrar, trasladar o remover de sus puestos a los empleados de la sociedad, dictando los reglamentos para estos. 2) Controlar la marcha general de los negocios de la sociedad, coordinando las tareas y ejerciendo la supervisión de las áreas de la sociedad. 3) Representar a la sociedad ante las sociedades que forma parte, otorgándosele a tal fin, las facultades suficientes y necesarias para votar en sus asambleas y tomar decisiones y siempre que las mismas respondan al objeto social.- 4) Preparar y someter a consideración del directorio, un informe anual sobre la gestión realizada, especialmente, en cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos, el presupuesto de gastos y recursos para el año siguiente.- 4) Representar a la sociedad ante instituciones públicas y privadas, ante los Tribunales Provinciales y Federales, cualquiera sea su fuero, como también ante las Autoridades administrativas que pudiera corresponder, lo que incluye el ámbito del Ministerio de Trabajo.- Para dicho fin, está autorizado para sustituir el mandato, otorgando poder general o especial para pleitos con facultades de delegar.-

1 día - N° 158224 - \$ 5306 - 14/06/2018 - BOE

#### **FAMILY EMERGENCIAS MEDICAS S.R.L.**

##### **MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL NOMBRIAMIENTO DE GERENTE**

Por acta de fecha 19/12/2017 se procedió a modificar la cláusula Duodécima del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: Cláusula duodécima: Administración y Representación. La administración y representación de la sociedad será unipersonal. Estará a cargo de un gerente socio o no, que tendrá la representación legal, obligando a la sociedad con su firma. A tal fin deberá firmar de manera habitual e insertar el sello social con el nombre de la sociedad, persona que suscribe y el carác-

ter en que lo hace. El gerente durará en el cargo el plazo de dos (2) años, pudiendo ser reelecto. Asimismo se procedió a designar como gerente al Cr. Rubén Angel Mercau, DNI 10.178.342, nacido el 30/07/1952, argentino, casado, de profesión CPN, con domicilio en Provincias Vascongadas N° 2367, ciudad de Córdoba, por el término de dos (2) años.

1 día - N° 158487 - \$ 956 - 14/06/2018 - BOE

#### **AUTOMA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2014, se resolvió conformar el directorio de la siguiente manera: Presidente: Aldo Fraresso DNI 6.493.460; Vicepresidente Héctor Ravenna DNI 6.508.985; Director Titular: Fernando Daniel Fraresso DNI 16.743.406; y Director Suplente: Héctor Germán Ravenna DNI 20.871.688.

1 día - N° 158225 - \$ 352 - 14/06/2018 - BOE

#### **AUTOMOTORES MAIPU S.A.**

Edicto Rectificativo. En el edicto 134718, de fecha 26/12/2017 se consignaron ciertos errores de redacción, y la redacción debió ser la siguiente: “Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Setiembre de 2011 ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 3 de Diciembre de 2014 y ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 10 de Agosto de 2017 se modifica el estatuto de la sociedad en la cláusula VII del estatuto social siendo la redacción la siguiente: VII- REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD - FACULTADES: a) La representación legal y el uso de la firma social, le corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en su caso, en forma indistinta, alternada o uno en defecto del otro, precedida del sello social.- El Presidente o Vicepresidente, actuando en representación de la sociedad, obligan a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones establecidas en el art. 58 de la ley de Sociedades Comerciales.- Será necesaria la previa autorización expresa de la asamblea de socios para los siguientes actos: 1) Vender los inmuebles de propiedad de la sociedad; 2) Gravar y/o constituir derechos reales sobre bienes inmuebles de la sociedad; 3) Vender o transferir a cualquier título, el fondo de comercio y/o marcas y patentes de la sociedad; 4) Afianzar obligaciones de terceros; 5) Suscribir contratos como locadores y/o comodatarios y/o cualquier otro título que implique ceder la posesión o tenencia de bienes inmuebles pertenecientes a la sociedad; y 6) Todos los actos

enumerados en el art. 235 de la ley 19.550.- En estos supuestos, la asamblea de socios deberá obtener la unanimidad de las acciones con derecho a voto para aprobar la decisión.- b) El Presidente y/o el Vicepresidente, en su caso, tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso tendrán las facultades para las cuales se requieren poderes especiales, conforme al art. 1881 del Código Civil, excepto el inc. 6° y con las limitaciones antes enumeradas.- Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos, que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con todos los bancos nacionales o extranjeros, oficiales o privados, realizar todo tipo de operaciones o transacciones bancarias tendientes al cumplimiento del fin social; constituir a favor de la sociedad, garantías prendarias o hipotecarias o de cualquier otra clase, incluyendo la facultad de ejecutarlas persiguiendo su cobro; otorgar a una o más personas poderes especiales o generales para que representen a la sociedad en todo tipo de trámites administrativos o en juicio, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa.- El Presidente y/o Vicepresidente, en su caso, dentro de las facultades otorgadas a los mismos, pueden cumplirlas en el período en formación de la sociedad (art. 183 de la ley 19.550).- c) El Directorio podrá designar un Gerente General mediante escritura pública, que durará en sus funciones mientras subsista su buen desempeño, conviniendo su retribución. Esta designación podrá recaer o no, en uno de los miembros del directorio. En caso de recaer sobre un director, esa responsabilidad se agrega a la gerencia general, sin confundirse con ella. La remoción del gerente general sólo podrá efectuarse sobre la base de causas serias debidamente fundadas y acreditadas que hayan implicado un mal desempeño en el cargo, o bien, por la decisión de la Asamblea que represente el 80% de las acciones con dere-

cho a voto. Corresponde al gerente general, sin perjuicio de las demás que le fueren delegadas expresamente por el directorio, las siguientes: 1) Proponer la organización interna de la empresa y el régimen de delegación de facultades, crear los empleos necesarios y fijar su remuneración, nombrar, trasladar o remover de sus puestos a los empleados de la sociedad, dictando los reglamentos para estos. 2) Controlar la marcha general de los negocios de la sociedad, coordinando las tareas y ejerciendo la supervisión de las áreas de la sociedad. 3) Representar a la sociedad ante las sociedades que forma parte, otorgándosele a tal fin, las facultades suficientes y necesarias para votar en sus asambleas y tomar decisiones y siempre que las mismas respondan al objeto social.- 4) Preparar y someter a consideración del directorio, un informe anual sobre la gestión realizada, especialmente, en cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos, el presupuesto de gastos y recursos para el año siguiente.- 5) Representar a la sociedad ante instituciones públicas y privadas, ante los Tribunales Provinciales y Federales, cualquiera sea su fuero, como también ante las Autoridades administrativas que pudiera corresponder, lo que incluye el ámbito del Ministerio de Trabajo.-

1 día - N° 158154 - \$ 4919 - 14/06/2018 - BOE

#### CDN S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2017. Socios: 1) LUCAS MAXIMILIANO GUDIÑO, D.N.I. N°32874844, CUIT/CUIL N° 20328748445, nacido el día 02/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Setiembre 1739, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NELSON ALBERTO MUPANE ALVAREZ, D.N.I. N°31230639, CUIT/CUIL N° 20312306396, na-

cido el día 23/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Haedo 151, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CDN S.A.S.Sede: Calle Laprida Francisco Narciso De 941, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: logística

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MAXIMILIANO GUDIÑO, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2) NELSON ALBERTO MUPANE ALVAREZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS MAXIMILIANO GUDIÑO, D.N.I. N°32874844 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NELSON ALBERTO MUPANE ALVAREZ, D.N.I. N°31230639 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MAXIMILIANO GUDIÑO, D.N.I. N°32874844. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 154965 - \$ 1122,28 - 14/06/2018 - BOE